

 <p>Todo Resulta + Fácil</p>	<p>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>Versión: 0 Fecha: 08/21</p>
---	---	------------------------------------

Transfarmaco S.A, tiene como objetivo principal preservar la integridad de las partes interesadas: colaboradores, contratistas, comunidad y clientes durante el desarrollo de sus operaciones y de los bienes materiales puestos a disposición para el funcionamiento de la actividad, mediante la eliminación o el control de las causas que pudieran generar accidentes. Todos tenemos la obligación de aplicar esta política en nuestras tareas, convencidos que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son evitables, es por ello que no existe razón que justifique asumir riesgos indebidos.

Nuestro compromiso:

- Generar un canal de consulta y promover la participación de los colaboradores y sus representantes.
- Comunicar y difundir a las partes interesadas la presente política.
- Trabajar de manera segura es una condición de empleo.
- Promover en todos los niveles de la organización, una actitud proactiva que inspire desarrollar las actividades en un ambiente seguro, despertando y manteniendo interés por las medidas de prevención con el fin de reducir los riesgos y accidentes.
- Desarrollar e implementar programas de control y respuestas ante emergencias con evaluación de riesgos potenciales a fin de preservar la integridad física y el bienestar de las personas cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos por el marco legal vigente y otras regulaciones a las que la Cia. voluntariamente pudiera adherir.
- Capacitar en forma activa y participativa a todo el personal sobre los riesgos a los que están expuestos y las prácticas más seguras para actuar con responsabilidad y conciencia de la seguridad en las tareas propias y ajenas. Proyectando la prevención de riesgos en la calidad del servicio.
- Formación, adiestramiento y preparación de los colaboradores para asegurar que están concientizados para responder rápidamente frente a eventos inesperados.
- Poner a disposición los medios y recursos necesarios para cumplir con los requisitos tanto legales como de normativa interna.
- Empoderar a todos los colaboradores y contratistas para detener cualquier trabajo inseguro.

El cumplimiento de la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de las normas que de ella se desprendan, compromete por igual a todos los integrantes de la empresa sin distinción de jerarquía ni función, por ello revisamos y ajustamos periódicamente nuestros objetivos y metas, a fin de promover la mejora continua.

Firma
La Dirección